

**Santo Domingo, 4 de mayo de 2020**

Señores Accionistas:

A continuación, se servirán encontrar el **INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

He revisado los libros sociales de la empresa, y puedo manifestar que los mismos se ajustan a los requisitos establecidos por la Ley de Compañías. En cuanto a los registros contables se desprende que la empresa aún no ha concluido con la construcción de su planta extractora de aceites vegetales que le permitirá a futuro cumplir con el objeto social para el cual fue constituida. Sin embargo, es necesario manifestar que con fecha 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República declaró el estado de excepción en todo el territorio ecuatoriano, para contener la propagación del virus covid - 19. Los mercados de todo el mundo están experimentando impactos económicos de impredecibles, consecuencias por la crisis sanitaria; lo que sin lugar a dudas influye en la economía ecuatoriana que se verá seriamente afectada ante la recesión económica. A la presentación de este informe, la empresa no ha podido estimar el impacto sobre la terminación de las Construcciones en Curso debido a la paralización de las actividades. En todo caso puedo afirmar que los saldos que aparecen en los registros contables de la compañía reflejan adecuadamente la situación de la compañía MULTIPROPÓSITOS Y SERVICIOS JOSE CEDEÑO S.A., al cierre del ejercicio económico 2019.

Gracias señores accionistas por su atención.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Osorio Pinto', with a horizontal line underneath.

Carlos Osorio Pinto

COMISARIO